



40/2023, de 16 de marzo

ORDEN FORAL

Departamento de Políticas Sociales
Número Expte: INFOPU 2023/006

Acceso parcial a información pública por parte de [REDACTED]

Con fecha 14 de febrero de 2023 tuvo entrada en el Registro de la Diputación Foral de Álava, escrito de la Directora de Servicios del Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales del Gobierno Vasco dando traslado de solicitud de acceso a la información pública presentada por [REDACTED] con DNI [REDACTED], en base al artículo 19 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, solicitud que quedó registrada con el número INFOPU 2023/006.

Dicha solicitud hace referencia a:

“Solicito saber el número de menores tutelados por órdenes de desamparo desde enero de 2017 hasta la fecha y por Comunidades Autónomas.

Menores tutelados por comunidades autónomas desde 2017 hasta la fecha, por edades de las madres (adolescentes y adultas) y edades de menores.

¿Cuántos niños tutelados hay por Comunidad Autónoma a fecha de hoy?

¿Procedentes de cuántos núcleos familiares?

De esos núcleos familiares, ¿cuántos pertenecen a familias monomarentales?

¿Cuántos hijos se han tutelado a madres víctimas de violencia de género?

¿Cuántos padres en solitario han sufrido la tutela de sus hijos, sin previo apoyo de los Servicios Sociales que incluya un plan de mejora familiar?

Por Comunidades Autónomas, ¿Cuántas tutelas han sido propuestas por los CAI?

¿Por qué se da dinero para tablets a niños y familiares en acogimiento familiar y ese dinero no se invierte en los planes de reintegración con la familia biológica?

¿A qué empresas se han comprado dichos dispositivos y cuál ha sido su coste total?



¿Cuánto se gastan cada una de las Comunidades Autónomas en centros residenciales de tutelados, anual y mensualmente?

¿Cuánto cuesta mensualmente un niño tutelado en piso de acogida de media en España?

¿Cuánto cuesta la estancia mensual de un niño de media en España en centro terapéutico de tutelados?

¿Cuánto cuesta un niño en familia de acogida no extensa, de media en España?

Vemos que la familia extensa en acogida recibe cantidades muy inferiores a las familias ajenas.

¿Cuánto recibe una familia de acogida extensa mensualmente?

¿Cuántos niños han sido dados en España en adopción o preadopción sin consentimiento de la familia biológica extensa, incumpliendo la doctrina del Tribunal Supremo que dice que tales adopciones solo deben ejecutarse con consentimiento de familia biológica extensa?

¿Qué tasa de reintegración familiar de tutelados ha habido en el año 2021 en España, y por Comunidad Autónoma?”

Se le da acceso a la información de que se dispone a 31 de diciembre de 2022 respecto a las siguientes cuestiones:

- Número de personas menores tuteladas desde enero de 2017
- Número de personas menores tuteladas a 31 de diciembre de 2022
- Número de núcleos familiares de los que proceden
- Número de menores procedentes de familias monomarentales
- Número de menores procedentes de familias monoparentales
- Compensaciones económicas ordinarias para el apoyo al acogimiento familiar y a la convivencia una vez finalizada la medida de acogimiento familiar.
- Presupuesto anual de la Diputación Foral de Alava con referencia a centros para personas menores
- Tasa de reintegración familiar de menores tutelados

Se inadmite el acceso a la información referente a las siguientes cuestiones por no disponer de datos:

- Número de menores tutelados desde 2017 hasta la fecha por edades de las madres (adolescentes y adultas) y edades de los menores
- Número de menores bajo tutela de madres víctimas de violencia de género

Se inadmite el acceso a la información referente a las siguientes cuestiones por desconocer a qué se hace referencia:

- Número de tutelas propuestas por los “CAI”.
- ¿Por qué se da dinero para tablets a niños y familiares en acogimiento familiar y ese dinero no se invierte en los planes de reintegración con la familia biológica?
- ¿A qué empresas se han comprado dichos dispositivos y cuál ha sido su coste total?



Se inadmite el acceso a la información referente a las siguientes cuestiones por carecer de información a nivel nacional:

- ¿Cuánto cuesta mensualmente un niño tutelado en piso de acogida de media en España?
- ¿Cuánto cuesta la estancia mensual de un niño de media en España en centro terapéutico de tutelados?
- ¿Cuánto cuesta un niño en familia de acogida no extensa, de media en España?
- ¿Cuántos niños han sido dados en España en adopción o preadopción sin consentimiento de la familia biológica extensa, incumpliendo la doctrina del Tribunal Supremo que dice que tales adopciones solo deben ejecutarse con consentimiento de familia biológica extensa?

En su virtud, haciendo uso de las facultades que me competen,

DISPONGO

PRIMERO. Analizada su solicitud, se le da acceso parcial y se le informa respecto a los datos de que se dispone a 31 de diciembre de 2022:

Número de personas menores tuteladas desde 2017 hasta la fecha en el Territorio Histórico de Álava: en 2017, se encontraban bajo la tutela de la Diputación Foral de Álava 393 personas menores de edad, desde entonces se ha asumido la siguiente cantidad de nuevas tutelas anualmente:

AÑO	NUEVAS TUTELAS POR AÑO
2018	78
2019	62
2020	122
2021	49
2022	127
TOTAL	438

Número de menores tutelados: a fecha 31/12/2022, había 296 personas menores de edad tuteladas.

Procedentes de cuántos núcleos familiares: estas personas menores procedían de 244 núcleos familiares.

De esos núcleos familiares, cuántas pertenecientes a familias monomarentales: un total de 102 personas menores provenían de familias monomarentales.

De esos núcleos familiares cuántas pertenecientes a familias monoparentales: de las personas menores tuteladas a la fecha indicada, 20 procedían de familias compuestas de padres solos con hijos e hijas.

Los **programas especializados de intervención familiar** de la DFA proporcionan a las madres, padres y/o figuras parentales en los que se han detectado déficit de competencias en el cuidado y educación de sus hijas o hijos, las habilidades y competencias necesarias para el desempeño de su



responsabilidad en la atención y educación de éstas y éstos. La tutela solo se produce cuando se dan situaciones que provoquen graves carencias que hacen necesaria la asunción de la Guarda o Tutela de la niña, niño o joven, y se asumirá la responsabilidad principal sobre el caso manteniendo esas medidas sólo el tiempo preciso hasta resolver la situación de precariedad familiar.

En relación al gasto en centros residenciales tutelados, se dispone del presupuesto anual publicado en la web de la Diputación Foral de Álava y que es de consulta pública abierta.

En relación a las cuantías económicas percibidas por las familias le remitimos al vigente Decreto Foral 35/2021, del Consejo del Gobierno Foral de 27 de julio que aprueba la normativa reguladora de las compensaciones económicas ordinarias para el apoyo al acogimiento familiar y a la convivencia una vez finalizada la medida de acogimiento familiar.

En relación a la reintegración familiar de personas menores tuteladas en 2021, 15 personas pasaron a tener como situación jurídica la “patria potestad de los progenitores”.

SEGUNDO. En relación al resto de consultas de su solicitud se desestima el acceso a la información por los motivos indicados en la parte expositiva.

TERCERO. Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los juzgados de lo contencioso-administrativo de Vitoria-Gasteiz en el plazo de dos meses o, previa y potestativamente, reclamación ante el Consejo foral de Transparencia y Buen Gobierno en el plazo de un mes; en ambos casos, el plazo se contará desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución.

Vitoria-Gasteiz.

Emilio Sola Ballojera
Gizarte Politiken diputatua
Diputado de Políticas Sociales

Ana Belén Otero Miguélez
Gizarte Zerbitzuen zuzendaria
Directora de Servicios Sociales